



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12636

22/05/2017

34976

AUTOR/A: MAURA BARANDIARÁN, Fernando (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia se señala que, según la información disponible, la persona interesada por Su Señoría, miembro del Partido Ciudadanos por la Innovación, fue en efecto detenido en la tarde del pasado viernes 12 de mayo, siendo trasladado a dependencias de la Seguridad del Estado, donde tras permanecer varias horas fue inculcado de un presunto delito de tráfico de estupefacientes. Posteriormente, fue liberado el 24 de mayo.

A través de la Embajada en Malabo, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación ha ido siguiendo con atención su situación procesal y personal. En el marco del pleno respeto a la soberanía de Guinea Ecuatorial, y sin entrar, por tanto, a valorar la credibilidad de los cargos inicialmente formulados, el Gobierno reitera su deseo de plena consolidación de la democracia y el pluralismo político en Guinea Ecuatorial, en un marco de respeto del Estado de Derecho y de los Derechos Humanos. Este elemento, constante en la política exterior española, está siempre presente en las relaciones bilaterales con Guinea Ecuatorial.

Madrid, 21 de julio de 2017